

CARTERA DE SERVICIOS DE SERVICIO DE FARMACIA PROGRAMA SOCIOSANITARIO RESIDENCIAL

Ámbito: Área sanitaria A Coruña e Cee

Jefe Servicio: **Isabel Martín Herranz**

Coordinador del Programa: **Cristina Vázquez López**

Email de Servicio de Farmacia: **farmacia.rs.asacec@sergas.es**

Teléfono de contacto: 699990906. Extensión: 460221

Teléfono contacto (Farmacia Hospital Cee): 981706010. Extensiones 261026, 261028

Horario:

Lunes- Viernes: 08:00-15:00h. Teléfono contacto: 699990906. Extensión: 460221

Lunes-Viernes: 15:00-08:00h, Fines de semana y Festivos. Teléfono: 650876126. Ext. 461800

El programa incluye la dispensación de fármacos de uso hospitalario en todas las residencias del área y la intervención en 16 centros sociosanitarios en el ámbito de mayores, discapacidad e inclusión social del Área Sanitaria de A Coruña e Cee, 15 de ellos pertenecientes al Distrito de A Coruña y 1 perteneciente al Distrito de Cee

Mapa de RSS del ámbito de A Coruña e Cee y Recursos Humanos

Concello	Centro sociosanitario	Nº plazas	Farmacéutico RRSS
Betanzos	Residencia García Hermanos	210	Luis Margusino Framiñan
Betanzos	Residencia Pai Menni	88	Cristina Souto Moure
Carballo	Residencia de Maiores DomusVi Carballo	151	Luz María Blasco Loureiro
Carballo	Residencia de Maiores Carballo	26	Luz María Blasco Loureiro
Coiros	Residencia Santa María de Ois	59	Cristina Souto Moure

Coruña (A)	Residencia de Maiores Concepción Arenal	150	María Dolores Yañez Martínez
Coruña (A)	Residencia de Maiores Torrente Ballester	96	Tomás Villalta Andújar
Coruña (A)	Residencia de Maiores DomusVi Matogrande	150	Pedro Chicano Piá
Coruña (A)	Residencia Santa Teresa de Jornet	169	Cristina Vázquez López
Coruña (A)	CAPD (Santiago Apostol)	87	Sara González Piñeiro
Culleredo	Residencia para Personas Maiores Orpea A Coruña	200	María Teresa Pérez Álvarez
Oleiros	Residencia de Maiores Oleiros	284	Juan Luis Hurtado Bouza
Oleiros	Residencia DomusVi Coruña	154	María Dolores Yañez Martínez
Oleiros	Residencia Aspronaga	106	Fernando García Barba
Sada	Residencia Aspace	51	Maria Angeles Marchena Fernández
Vimianzo	Residencia DomsuVi Vimianzo	150	Xabier Martínez Casal*

* Distrito de Cee

En el marco de la Unidad de Coordinación y Apoyo Asistencial a Residencias, el Servicio de Farmacia del Área Sanitaria de A Coruña desarrollará la siguiente Cartera de Servicios:

1. Establecimiento de un sistema de gestión farmacoterapéutica basado en la evaluación y selección de medicamentos y productos nutricionales teniendo en cuenta las necesidades de los pacientes y el nivel asistencial de los centros.

- Desarrollo de una guía farmacoterapéutica que contemple las necesidades de los pacientes, teniendo en cuenta los posibles criterios de prescripción de las entidades sanitarias
- Establecimiento de protocolos de intercambio terapéutico, tratamiento y seguimiento de pacientes con una patología y/o tratamiento determinado

- Incorporación de sistemas de prescripción electrónica (SILICON) que permiten disponer del perfil de medicamentos que recibe cada paciente
- Incorporar criterios de gestión farmacoeconómicos en línea con el conjunto del área sanitaria

2. Desarrollo de un sistema de dispensación en dosis unitaria individualizada que optimice los procesos de dispensación y administración de medicamentos

3. Integración del farmacéutico especialista en el equipo multidisciplinar

- Promover y participar en iniciativas sobre coordinación e integración entre niveles asistenciales
- Desarrollo de un programa de calidad para minimizar los errores de medicación y mejorar los procesos relacionados con el uso de medicamentos

4. Valoración integral del paciente: atención farmacéutica, revisión continua y periódica de los tratamientos atendiendo al plan de cuidados avanzados del paciente

- Conciliación de la medicación al ingreso y entre transiciones asistenciales
- Intercambio terapéutico y suspensión de medicamentos de baja utilidad terapéutica
- Seguimiento individualizado de los pacientes

5. Desarrollo de programas de intervención o seguimiento de pacientes con elevado impacto sanitario y/o económico

- Acceso a determinados medicamentos con gestiones especiales: medicamentos de uso hospitalario, medicamentos extranjeros, medicamentos de homologación sanitaria
- Programa de farmacocinética clínica e individualización posológica
- Coordinación con la Unidad de Nutrición para llevar a cabo la valoración nutricional y racionalización de la utilización de preparados nutricionales

6. Integración de los sistemas de información

- Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en el intercambio de la información y mejora de la comunicación entre profesionales de distintos niveles asistenciales

7. Formación, Docencia e Investigación

- Colaborar en desarrollo de líneas de formación en aspectos relacionados con la farmacoterapia de los pacientes crónicos
- Promover la investigación en pacientes crónicos